INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	835 DE 2024 – SUSCRITO 23/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS CON RECURSOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA QUE CUENTAN CON PÓLIZAS DE ESTABILIDAD VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4°, NUMERAL 4° DE LA LEY 80 DE 1993"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.719.068-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO**
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	C.C. 52.792.687 de Bogotá
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL	$ 208.629.928,00
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	RUBRO: O23011604490000001905 Movilidad segura, sostenible y accesible para Puente Aranda.
META PROYECTO DE INVERSIÓN	CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA (6.8 Km-Carril)
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	No 1694, NOVIEMBRE 27 DE 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$ 208.629.928,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza: 21-46-101102810 Seguros del Estado. Anexo 3 Fecha de Exp. 2/09/2025 Vigencias: • CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: desde 28/02/2025 hasta 11/03/2026 por $ 62.588.978,40. • CALIDAD DEL SERVICIO: desde 28/02/2025 hasta 08/09/2028 por $ 41.725.985,60. • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: desde 28/02/2025 hasta 08/09/2028
PÓLIZAS (cuando aplique) ACTA DE RECIBO FINAL **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza: 21-46-101102810 Seguros del Estado. Anexo 3 Fecha de Exp. 2/09/2025 Vigencias: • CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: desde 28/02/2025 hasta 11/03/2026 por $ 62.588.978,40. • CALIDAD DEL SERVICIO: desde 28/02/2025 hasta 08/09/2028 por $ 41.725.985,60. • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: desde 28/02/2025 hasta 08/09/2028 por $ 20.862.992,80.
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	**N/A**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 4 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA SEXTA FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 3000377586	Informe Técnico No 1 Cronograma e inventario.	09/04/2025	24/04/2025	$41.725.986
Segunda orden de pago No. 3000579830	Informe Técnico No 2	16/05/2025	18/06/2025	$62.588.978
Tercera orden de pago No. 3000670130	Informe Técnico No 3	09/06/2025	14/07/2025	$62.588.978
Cuarta orden de pago No. 3000828434	Informe Técnico No 4	10/07/2025	22/08/2025	$20.862.993
VALOR TOTAL CANCELADO FDLPA				$187.766.935
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$20.862.993
SALDO A FAVOR DEL FDLPA				$0

Nota: Está pendiente facturar el quinto pago del diez por ciento (10%) ($20.862.993) con la suscripción del acta de recibo final (suscrita el 12/07/2025) y acta de liquidación del contrato.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del contrato será hasta por la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($208.629.928,00).

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011604490000001905 Movilidad segura, sostenible y accesible para Puente Aranda	$ 208.629.929	**Inicial**	**1694**	**$208.629.929**
Valor total de los CRP				$208.629.929

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Facturas de Cobro

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
FE1	Desde 28 de febrero hasta 27 de marzo de 2025	Entregado el inventario revisado y actualizado de las obras a revisar y aprobado el cronograma por parte del supervisor. Informe Técnico No 1.	$41.725.986,00	Pagada
FE2	Desde 28 de marzo hasta 27 de abril de 2025	Entregado del informe correspondiente a la revisión del 30% de los contratos a revisar de acuerdo con la priorización. Informe Técnico No 2.	$62.588.978,00	Pagada
FE3	Desde 28 de abril hasta 27 de mayo de 2025	Entregado el informe correspondiente a la revisión del 60% de los contratos a revisar de acuerdo con la priorización. Informe técnico No 3.	$62.588.978,00	Pagada

FE4	Desde 28 de mayo hasta 27 de junio de 2025	Entregado el informe correspondiente a la revisión del 90% de los contratos a revisar de acuerdo con la priorización. Informe Técnico No 4.	$20.862.993,00	Pagada

Nota: Está pendiente facturar el quinto pago del diez por ciento (10%) ($20.862.993) con la suscripción del acta de recibo final (suscrita el 12/07/2025) y acta de liquidación del contrato.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 835 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Acta de Reunión No. 01	**23/03/2025**	**Anexo No 4 del Informe Técnico No 1.**	Se establece una lista preliminar de 13 contratos a evaluar los cuales se deben priorizar según el vencimiento de póliza de estabilidad, se definen condiciones y fecha de entrega de ficha formato para 01/04/2025
Acta de Reunión No. 02	**24/04/2025**	**Anexo No 3 del Informe Técnico No 2.**	Se discute el avance de ejecución del contrato, se informa de las visitas a los COP-327-2021, COP-156-2018, CO-P208-2019, COP-186-2019, 321-2020, según orden del inventario.
Acta de Reunión cambio de profesional	**28/04/2025**	**Anexo No 9 del Informe Técnico No 4.**	Se revisa el avance de ejecución de la consultoría, y se revisan los soportes del Profesional Ingeniero Civil Oscar Mauricio Ussa Pérez, el cual cumple con el perfil y será integrado al equipo de Personal de la consultoría.
Acta de Reunión No. 03	**13/05/2025**	**Anexo No 3 del Informe Técnico No 3.**	Se revisa avance de ejecución del contrato, se revisan documentos de la cuenta No 2 e Informe Técnico No 2.
Acta de Reunión No. 04	**16/05/2025**	**Anexo No 3 del Informe Técnico No 3.**	Se revisa avance de ejecución de la consultoría, se revisan documentos de la Cuenta No 2 e Informe Técnico No 2, se organiza paquete conforme la hoja de ruta.
Acta de Reunión No. 05	**03/06/2025**	**Anexo No 8 del Informe Técnico No 4.**	Se revisa avance de ejecución de la consultoría, se revisan documentos de la Cuenta No 3 e Informe Técnico No 3, se

			organiza paquete conforme la hoja de ruta.
Acta de Reunión No. 06	**11/07/2025**	**Anexo No 4 del Informe Técnico No 5.**	Se revisa avance de ejecución de la consultoría, se revisan documentos de la Cuenta No 4 e Informe Técnico No 4, se organiza paquete conforme la hoja de ruta.
Acta de Reunión No. 07	**05/08/2025**	**Anexo No 3 del Informe Técnico No 6 (final).**	Se revisa avance de ejecución de la consultoría, se revisan documentos del Informe Técnico No 5 e Informe Técnico No 6 (final), se organiza paquete conforme la hoja de ruta.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 835 de 2024, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el pliego de condiciones y en la propuesta.	Se firma Acta de Inicio el 28 de febrero del 2025 – Se tramitan las cuentas 1, 2, 3 y 4, y el Acta de Terminación y Recibo Final de la Consultoría	Cuentas 1 Folios 367-429 Cuenta 2 Folios 1644-1680 Cuenta 3 Folios 1989-2027 Cuenta 4 Folios 3609-3648 Acta de Recibo Final. Folios 3742-3743
2. Suministrar oportunamente todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato.	Se actualizan pólizas Acta de Inicio Pólizas Seguros del Estado S.A. No 21-46-101102810	Póliza. Folio 335
3. Atender cumplidamente los requerimientos realizados por el Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda.	La Consultoría se ha ejecutado de acuerdo a la normatividad vigente y a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, correspondiente al proceso de selección CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLPA-CMA-025-2025. Actas de Seguimiento y presentación de los informes correspondientes	Acta de Terminación y Recibo Final. Folios 3742-3743 Informe 1 Folios 395-424 Informe 2 Folios 433-1643 Informe 3 Folios 1681-1979 Informe 4 Folios 2029-3608 Informe Final Folios 3649-3740
4. Cumplir con las reuniones técnicas mensuales o en la frecuencia que se requiera, convocadas por el Interventor o Supervisor, en las instalaciones de la Alcaldía Local o en los frentes de obra determinados entre las partes bajo la coordinación del interventor contratado para el desarrollo de este contrato.	La consultoría, asiste puntualmente a las reuniones convocadas por Supervisión., de lo cual queda el testimonio en los informes mensuales	Informe 1 Folios 395-424 Informe 2 Folios 433-1643 Informe 3 Folios 1681-1979 Informe 4 Folios 2029-3608 Informe Final Folios 3649-3740

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

5. Trabajar conjunta y coordinadamente a fin de atender los deberes legales que le asisten a cada una de ellas en obras físicas y mantenimiento de obras.	La actividad de la consultoría objeto contractual se desarrolla de manera permanente para lo cual se tramitan las cuentas mensuales cumpliendo a cabalidad los requerimientos señalados en las obligaciones contractuales. Se suscribe igualmente el Acta de Terminación y Recibo el día 27/08/2025	Cuentas 1 Folios 367-429 Cuenta 2 Folios 1644-1680 Cuenta 3 Folios 1989-2027 Cuenta 4 Folios 3609-3648 Acta de Recibo Final. Folios 3742-3743
6. El contratista deberá cancelar oportunamente los sueldos y las prestaciones sociales del personal contratado y los subcontratistas, requeridos para la ejecución del contrato.	El contratista da cumplimiento a la obligación generando los pagos y certificaciones respectivas en cada una de las cuentas tramitadas de conformidad con la exigencia establecida en el contrato, anexando para el efecto los documentos de soporte requeridos en cada una de las cuentas	Cuentas 1 Folios 367-429 Cuenta 2 Folios 1644-1680 Cuenta 3 Folios 1989-2027 Cuenta 4 Folios 3609-3648
7. Garantizar la disponibilidad permanente del personal especializado e idóneo para cumplir con el objeto contratado.	Presentación de hojas de vida cumpliendo con el numeral 5.1.2 del Anexo Técnico, "PERSONAL MINIMO REQUERIDO" Hojas de vida mediante radicado No. 20256610001282 el 09/01/2025: • Coordinador de Proyecto: Ing. Sandra Mónica Cardozo Rojas – Presentado en Licitación. • Residente de Proyecto: Ing. Santiago Carrillo Vargas – Presentado en Licitación. • Profesional Ingeniero: Ing. Laura Patricia Samper López. • Profesional Ingeniero: Ing. Jefferson Daniel Munévar Herrera. • Abogado: Claudia Yamile Torres Torres. • Conductor: Alex Jounhat Medina Martínez. Cambio de hojas de vida del personal No 20256610024442 el 28/03/2025. • Profesional Ingeniero, se cambia Ing. Laura Patricia Samper López, por Ing. Oscar Mauricio Ussa Pérez. • Profesional Ingeniero, se cambia Ing. Jefferson Daniel Munevar Herrera, por Ing. Pedro Miguel Agustin Magaldi Manotas. Cambio de hojas de vida del personal radicado No. 20256610044882 el 04/06/2025. Profesional Ingeniero, se cambia Ing. Pedro Miguel Agustin Magaldi Manotas, por Ing. José Alberto Gregorio García Sánchez.	Hojas de Vida Folios 333-334 Acta de Terminación y Recibo Final de con formidad – Folio 3742-3743 Cuentas 1 Folios 367-429 Cuenta 2 Folios 1644-1680 Cuenta 3 Folios 1989-2027 Cuenta 4 Folios 3609-3648
8. Realizar un cronograma de atención de los requerimientos, el cual debe reflejar los tiempos de respuesta acordados por parte del contratista, el interventor y el supervisor.	Se realiza el cronograma y se da cumplimiento a la programación suscribiéndose al final del contrato, el Acta de Terminación y Recibo final de conformidad con las obligaciones pactadas	Cronograma Folios 411-415 Acta de Recibo Final. Folios 3742-3743

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

9. Cumplir con el programa de trabajo, con las modificaciones que se hagan durante su ejecución por parte del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.	El consultor cumple con el cronograma y programa de trabajo; para el efecto se suscribe el Acta de Terminación y Recibo final de la Consultoría a partir del cumplimiento de entrega de los informes técnicos	Acta de Recibo Final. Folios 3742-3743 Informe 1 Folios 395-424 Informe 2 Folios 433-1643 Informe 3 Folios 1681-1979 Informe 4 Folios 2029-3608 Informe Final Folios 3649-3740
10. Realizar los diagnósticos, evaluaciones y valoraciones de cada uno de los requerimientos efectuados por las dependencias, en compañía de un representante de la interventoría.	Se realizaron los diagnósticos y evaluaciones de conformidad con el plan de trabajo y las obligaciones contractuales. Como evidencia del cumplimiento se tramitaron las cuentas parciales, a partir de los informes que reflejan el avance de la consultoría	Cuentas 1 Folios 367-429 Cuenta 2 Folios 1644-1680 Cuenta 3 Folios 1989-2027 Cuenta 4 Folios 3609-3648 Informe 1 Folios 395-424 Informe 2 Folios 433-1643 Informe 3 Folios 1681-1979 Informe 4 Folios 2029-3608 Informe Final Folios 3649-3740 Acta de Recibo Final. Folios 3742-3743
11. Coordinar con el Apoyo a la Supervisión del contrato la distribución de horarios y demás aspectos relacionados con las actividades contractuales.	Se coordina y autorizan visitas, así mismo se concreta un cronograma de ejecución el cual es llevado a cabo hasta la terminación de la consultoría y se presentan los informes respectivos del desarrollo técnico del contrato	Autorización visitas Folio 336 Cronograma Folios 411-415 Informe 1 Folios 395-424 Informe 2 Folios 433-1643 Informe 3 Folios 1681-1979 Informe 4 Folios 2029-3608 Informe Final Folios 3649-3740
12. Dotar a su personal con los elementos de seguridad industrial requeridos para el desarrollo de su trabajo. Se hará un seguimiento de su cumplimiento por parte de la interventoría.	El consultor, en el desarrollo del contrato mantuvo para el personal los elementos de seguridad industrial certificando igualmente el aseguramiento de sus trabajadores; se dio tramite a las cuentas mensuales adjuntando las certificaciones de las afiliaciones y pagos respectivos	Cuentas 1 Folios 367-429 Cuenta 2 Folios 1644-1680 Cuenta 3 Folios 1989-2027 Cuenta 4 Folios 3609-3648 Acta de Recibo Final. Folios 3742-3743
13. Garantizar una oportuna supervisión al personal asignado para el desarrollo del contrato, para que sea óptima la ejecución de actividades.	En cumplimiento de la obligación se ejecutó el contrato ceñido a las instrucciones del apoyo a la supervisión, tramitándose las cuentas de recibo parcial y el Acta de Terminación y Recibo Final como evidencia del cumplimiento general del contrato.	Cuentas 1 Folios 367-429 Cuenta 2 Folios 1644-1680 Cuenta 3 Folios 1989-2027 Cuenta 4 Folios 3609-3648 Acta de Recibo Final. Folios 3742-3743
14. Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos, los cuales	La empresa AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS suministra los materiales necesarios para la ejecución de los	Acta de entrega materiales Folio 1642-1643

deberán ser, de primera calidad y cumplir con las especificaciones exigidas; en el evento que se presenten defectos estos deberán ser reemplazados sin costo adicional al Fondo.	trabajos, los cuales son, de primera calidad y cumplen con las especificaciones exigidas, mediante acta. Acta de entrega de materiales y EPPs.	
15. Presentar oportunamente los informes que le sean solicitados por el interventor, la entidad o autoridad competente colombiana.	Se presentan los informes técnicos mensuales de conformidad con el desarrollo del contrato dentro del plazo de ejecución	Informe 1 Folios 395-424 Informe 2 Folios 433-1643 Informe 3 Folios 1681-1979 Informe 4 Folios 2029-3608 Informe Final Folios 3649-3740
16. Permitir al interventor el acceso a los sitios de trabajo, a la documentación y en términos generales suministrar toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.	Se dio la autorización Visitas Técnicas de seguimiento - Contrato de Consultoría No 835/2074 Radicado No 20256620082481; así mismo se presentaron los informes técnicos mensuales de presentación de la información recaudada emitiendo los respectivos conceptos técnicos	Autorización visitas folio 366 Informe 1 Folios 395-424 Informe 2 Folios 433-1643 Informe 3 Folios 1681-1979 Informe 4 Folios 2029-3608 Informe Final Folios 3649-3740
17. Constituir y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el término previsto en este contrato o sus prórrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar.	Pólizas actualizadas – Acta de Inicio 28/02/2025 Pólizas Seguros del Estado S.A. No 21-46-101102810	Pólizas: Folio 207-208 Acta de inicio folio 336-339 Acta de Recibo Final 3744-3747
18. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.	Se da tramite a las cuentas parciales aprobándose para el efecto los informes mensuales, y se suscribe el Acta de Terminación y Recibo Final de la Consultoría evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas	Cuentas 1 Folios 367-429 Cuenta 2 Folios 1644-1680 Cuenta 3 Folios 1989-2027 Cuenta 4 Folios 3609-3648 Informe 1 Folios 395-424 Informe 2 Folios 433-1643 Informe 3 Folios 1681-1979 Informe 4 Folios 2029-3608 Informe Final Folios 3649-3740 Acta de Recibo Final. Folios 3742-3743

6. CONCLUSIONES:

En conclusión, el contrato No. 835 de 2024, suscrito con AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S., se ejecutó dentro del plazo contractual y en cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras establecidas. La consultoría desarrolló satisfactoriamente las actividades de seguimiento a las garantías de estabilidad y calidad de las obras, entregando los productos y documentos requeridos conforme al anexo técnico. No se presentaron modificaciones, suspensiones ni adiciones, y las obligaciones contractuales fueron cumplidas a satisfacción, quedando las partes a paz y salvo.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Yo Hernan Gomez Espitia en calidad de Supervisor/ Interventor del contrato No. 835 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo por pagar a favor del Contratista del quinto pago del diez por ciento (10%) ($20.862.993) con la suscripción del acta de recibo final (suscrita el 12/07/2025) y acta de liquidación del contrato., y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los seis (15) días del mes de diciembre de 2025.



HERNAN GOMEZ ESPITIA
Firma del Apoyo Supervisión

Revisó y aprobó: Hernan Gomez E Apoyo -Supervisión